



EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

DOS DE MAYO.

MADRID 2 DE MAYO.

El aniversario del 2 de mayo de 1808, producido en el ánimo una impresión siempre nueva, siempre digna y dotada de cierta melancólica solemnidad. Nosotros creamos y nos complacemos en manifestarlo, que no obstante nuestras deplorables disensiones políticas, no hay un solo corazón verdaderamente español que no palpite al evocar aquel insigne acontecimiento. El recuerdo del 2 de mayo y del glorioso movimiento que fué su consecuencia genuina e inmediata, es uno de aquellos que no puede desaparecer bajo la mano anárquica del tiempo, y que ha penetrado ya en el dominio eterno de las tradiciones, de esas tradiciones que constituyen la vida histórica de un pueblo y que le salvan como un genio casi omnipotente, en los momentos de tribulación suprema. Sin el heroísmo de Numancia y Sagunto, no hubiera podido concebirse ni explicarse la restauración política iniciada en Covadonga, y solo los descendientes de aquellos héroes que triunfaron en Otumba, en Lepanto y Cerinola, eran capaces, inertes y desvalidos como estaban, de desafiar la hasta entonces invencible hueste de Napoleón Bonaparte. Al tender una mirada retrospectiva sobre los anales del mundo no se descubre nacionalidad alguna que haya desplegado un entusiasmo tan ferviente, una abnegación tan profunda, una constancia tan ejemplar como la España, durante ese período épico, que se llama guerra de la independencia. Roma, el pueblo rey que aspiró a deslumbrar a los demás con el brillo de sus virtudes cívicas, antes de someterlos con el poder de sus armas, no presenta un rasgo de tanto valor moral; porque no puede equipararse al alzamiento unánime de 1808, ni el sacrificio estóico de los ochenta patriotas que esperaron a los gaulas sentados en sus sillas de marfil y en medio de la plaza pública, mientras huían sus conciudadanos, ni el perseverante denuedo con que resistió aquella ciudad, a las victoriosas armas de los cartagineses. La Francia de 1793 en medio de las mas terribles convulsiones intestinas, repelió briosa y esforzadamente la invasión de los ejércitos extranjeros; pero la Francia de aquella época obraba bajo el impulso indeclinable de un gobierno severo y enérgico que hacía de la indiferencia patriótica un crimen capital y que a nadie permitía elegir entre la ignominia y el heroísmo. Mas la España de 1808 se halló en condiciones diametralmente opuestas; con un gobierno interino, falto de vida propia y aun de atribuciones determinadas; merced a la Hacienda pública, con gastos no ya inútiles, sino perjudiciales, agotadas las fuentes de la prosperidad nacional, transportada la flor de nuestro ejército a lejanas regiones, flojos todos los resortes de la administración, divididas las opiniones, fascinados muchos y de los mas encumbrados personajes por el genio y la gloria del conquistador europeo, sin guía, ni caudillo, sin que una voz respetada pudiese dar el grito de guerra en el instante crítico, sin que una mano conocida pudiera enarbolar el estandarte de Castilla contra los opresores que ocupaban ya con numerosas tropas, el corazón de nuestro territorio. Y sin embargo, aquel grito formidable resonó en las calles de Madrid y tuvo un eco profundo en todo el ámbito de la península; aquel pueblo pobre, abatido, desorganizado, provocó una lucha a muerte, contra las legiones que acababan de humillar al Austria, a la Prusia, a la Rusia y a la Inglaterra. ¡Llor eterno a los inclitos varones que derramaron generosamente su sangre en defensa de la mejor y la mas noble de las causas! Mas no se crea que aquel sangriento hecatombe ofrecido por nuestros ascendientes en aras de la patria, sirvió únicamente para redimir a esta y causar la admiración de propios y extraños. La historia es la filosofía práctica de los pueblos, y cada una de sus páginas encierra una elocuente lección para el porvenir. Si se examina imparcial y concienzudamente el sentimiento que produjo la guerra de la independencia, se hallará en él la clave de muchos de los problemas políticos que se debaten en la actualidad. No fué ese sentimiento el de garantizar nuestra nacionalidad, porque esta se hallaba asegurada con un cambio de dinastía; lo fué el de conservar incólume la fé católica que se creía vulnerada por el moderno filosofismo francés; lo fué el de conservar el Trono a los descendientes legítimos de Felipe V, Fernando VI y Carlos III, cuyos nombres aparecían ante la imaginación de las masas, rodeados de una aureola de gloria. A la voz de ¡viva Fernando VIII se combatió en Madrid, y se venció en Bai-

en y en Talavera; los ministros de nuestra augusta religión alentaron los espíritus mas atribulados e inflamaron a los mas ardientes en Zaragoza, en Valencia y en casi todas las poblaciones. Es preciso tener muy en cuenta que ese pueblo que ha permanecido fiel a sus tradiciones en el decurso de tantos siglos, no ha experimentado en sus creencias una alteración notable de algunos años a esta parte por la efímera eficacia de las oscilaciones políticas, y que aun está profundamente arraigado en su pecho, el amor a la dinastía borbónica y la adhesión a la doctrina cuya luz guió a Colon a través de mares desconocidos y civilizó un nuevo continente.

La sesión celebrada ayer por el Senado no ha ofrecido mas interés que el de la lectura del discurso de la corona. Abierta a las dos y siete minutos, ocupó interinamente la presidencia el Sr. Ferrer, con bastante concurrencia de senadores y de asistentes a la tribuna. Anunciada por el señor presidente la lectura del acta de la sesión anterior, fué leída y aprobada, y acto continuo se leyó el real decreto por el que S. M. nombra presidente del Senado a D. Manuel de la Pezuela, marqués de Viluma; y vice-presidentes a D. Pedro Colon, duque de Veragua; al teniente general D. Francisco Javier María Giron, duque de Ahumada; a D. Joaquin José Casaus, fiscal del tribunal supremo de Justicia; y a D. Francisco de Borja Bazan y Silva, marqués de Santa Cruz.

En seguida el señor presidente mandó que los secretarios saliesen a recibir a los comisarios reales, encargados de abrir la legislatura del presente año; y habiendo entrado en el salon los señores ministros, vestidos de riguroso uniforme, ocuparon el banco negro. Subiendo a la tribuna el Sr. duque de Valencia, dió principio al discurso de la corona, precedido de un real decreto por el que S. M. deposita en el gobierno el encargo de espesar lo que hubiéramos oído de sus augustos labios, si no se encontrara indispueta nuestra soberana. Concluido el discurso, el Sr. Fonseca dió «un viva la Reina» que fué contestado por los señores senadores.

Habiéndose retirado del salon los señores ministros, anunció el señor presidente que el lunes, 4 del actual y a la una de la tarde, se abriría la sesión, tratándose del nombramiento de secretarios, sorteo de secciones y eleccion de la comisión que ha de encargarse de contestar al discurso de la corona.

La primera sesión celebrada por el Congreso ayer tarde, ha sido bastante aprovechada.

Abierta a las dos y media de la tarde, entraron en el salon los señores ministros, de gran uniforme, y subiendo a la tribuna el señor presidente del consejo, leyó en voz clara y con firme entonación el real decreto y discurso de apertura, que en otro lugar insertamos. Terminada la lectura, el Sr. Giron, diputado por la provincia de Zamora y redactor de *La España*, dió un entusiasta *viva* a la Reina, que fué unánimemente acogido y contestado en todos los bancos del salon y en las tribunas literalmente llenas por una animada concurrencia de espectadores.

El señor presidente del Consejo de ministros declaró en seguida legalmente abierta la legislatura de 1837, retirándose despues con todos sus demás compañeros.

Abierta luego la sesión ordinaria y aprobada el acta de la junta preparatoria, se procedió, en conformidad a lo que previene el reglamento, a la eleccion de la mesa interina del Congreso.

Verificado el escrutinio de la votación para presidente, resultó elegido el Sr. Martinez de la Rosa por 189 votos, habiendo obtenido 1 el señor Mayans, 1 el Sr. Bravo Murillo y apareciendo dos papeletas en blanco.

El escrutinio de la votación para vice-presidentes dió por resultado la eleccion de los señores Maquieira, por 153 votos; Ferreira Caamaño, por 119; Alonso (D. Milan), por 107; y conde de Vistahermosa, por 106. Además obtuvieron votos los señores duque de Alba, Zaragoza, marqués de Corbera y Marfori.

Acto continuo se procedió a la eleccion de los cuatro secretarios, resultando elegidos los señores Belda, por 67 votos; Suarez Inclan, por 65; Bouligni, por 61; y Cardenal, por 55; habiendo obtenido además votos los Sres. Barzanallana (D. José), Ozores, Mazo y Marfori.

Invitados por el señor presidente, ocuparon sus puestos los secretarios elegidos, por el orden numérico de votos, colocándose el primero

a la derecha del presidente, el segundo a la izquierda, el tercero a la derecha del primero, y el cuarto a la izquierda del segundo.

Una vez constituida la mesa, el Sr. Martinez de la Rosa pronunció un breve y elocuente discurso, como es costumbre en tales casos, manifestando cuanto agradecía la honra que acababa de dispensarle el Congreso, y presentando, con la claridad y precision de estilo que le han conquistado la reputación de que goza como orador parlamentario, algunas oportunas consideraciones acerca de la importante misión que están llamadas a desempeñar las actuales Cortes; encareciendo a la par la necesidad en que los señores diputados se hallan de llenar fielmente sus sagrados compromisos para no defraudar las esperanzas del pais que les ha investido con su confianza y con sus poderes mas amplios. El orador concluyó protestando del patriótico deseo que le anima de consagrarse con toda asiduidad y emplear las fuerzas de su inteligencia al alto objeto para que habia tenido la honra de ser designado, en el cual tenia la seguridad de verse secundado por todos y cada uno de los individuos del Congreso. Las sentidas frases del Sr. Martinez de la Rosa fueron acogidas con marcadas muestras de aprobación por todos los señores diputados presentes.

Procedió despues al nombramiento de las comisiones auxiliar y permanente de actas. Para la primera resultaron elegidos los señores Nuñez Arenas, por 105 votos; Fiol, por 96; Melida, por 96; Alvarez, por 95; Vazquez, por 95; Osorio, por 89, y Montalve, por 88, habiendo obtenido votos varios otros señores.

La comisión permanente está formada por los señores Blanco de Latoja, que obtuvo 112 votos; Belda, por 106; Posada Herrera, 104; Arias, 102; Navarro Villoslada, 102; y Flores Calderon, 102. También alcanzaron votos otros señores diputados.

A propuesta del señor presidente acordó el Congreso que en atención a ser dias festivos los de hoy y mañana, no habria sesión hasta el próximo lunes. La hora se ha fijado para la una. En dicho dia, se ocuparán los señores diputados en el examen de las actas que despacha la comisión, a la cual se mandó ayer pasar el acta del distrito de Reus y varios otros documentos referentes a las elecciones de Arévalo, Almería, Cáceres, Albarracín y Arenas de Mar, que remitía el señor ministro de la Gobernación.

Eran mas de las siete cuando se levantó la sesión, en la cual, como han visto nuestros lectores, se verificaron cinco elecciones que consumieron la mayor parte del tiempo.

Ha causado bastante estrañeza entre las personas que siguen la marcha de los sucesos políticos, el aparente desden con que se ha mirado a la prensa conservadora al verificarse en el Congreso las votaciones de que en otro lugar damos cuenta a nuestros lectores. Se dice, y nos parece sumamente razonable, que hubiera debido dispensarse a la prensa política el tributo de gratitud a que se ha hecho acreedora respecto del partido moderado en los años últimos. A ella muy principalmente se ha debido el triunfo de dicho partido, por la decision, constancia y arrojo con que combatió a la situación progresista, cuando los hombres de aquellas ideas nada hacían, porque nada podían hacer contra sus adversarios enseñoreados del mando. Parecía natural y justo que se hubiera consagrado un pequeño recuerdo, que se hubiera dado una leve muestra de distinción a esta misma prensa en la persona de alguno de sus individuos que tienen asiento en el Congreso. No ha sucedido así sin embargo. Nosotros no tenemos que se achaque a interés personal las frases que hemos estampado, porque no tenemos aspiraciones de ningún género, no ambicionamos ninguna clase de honores, no abrigamos ambición de elevarnos sobre el nivel de los demás, y vivimos contentísimos en nuestra modesta posición; pero tenemos amigos y compañeros muy dignos que han prestado grandes servicios, tan grandes como insignificantes han sido los nuestros, a la causa del partido conservador, y por ellos y para ellos y en honor de ellos, dignísimos representantes del periodismo, alzamos nuestra voz para decir la verdad, como tenemos de costumbre. La ingratitude es un vicio capital que no quisiéramos tener que censurar en el partido moderado. No atribuímos a menosprecio su conducta en la ocasion presente y el olvido de los sacrificios hechos y de los merecimientos contraídos por la prensa conservadora en favor de sus ideas durante los últimos tiempos; pero el hecho existe, y tal vez no le juzguen con la misma benignidad que nosotros los que solo espian ocasiones y prestos para censurar severamente al partido en cuyas filas militamos con honra.

Anoche a las nueve y media se reunió la comisión de actas, a fin de preparar algunos tra-

bajos para que pueda ocuparse el Congreso en la sesión del lunes.

La comisión de actas se halla compuesta de personas muy dignas y entendidas. Nos alegramos de ver entre ellas a los señores Posada Herrera, Belda, Villoslada y Arias, defensor este último de *El Padre Cobos*, y cuya elocuencia, talentos e instrucción le han conquistado a pesar de su juventud una envidiable y distinguida reputación.

Hé a qui la alocucion que con motivo de la jornada del *Dos de Mayo*, dirige el señor alcalde corregidor al pueblo de Madrid:

«Madrileños: Al recordaros la memorable jornada que hoy celebra la capital de la monarquía; al congregaros en torno del monumento que guarda las cenizas de los heroicos defensores de la patria, un alto ejemplo que imitar se nos ofrece a todos: ved como es imperecedera la memoria de los que sucumbieron en defensa de la religion, del trono y de la independencia nacional; recordad que unidos todos los españoles fueron fuertes y victoriosos; é imitando sus virtudes, roguemos al Todopoderoso por el eterno descanso de los valientes que dieron sus vidas en este inolvidable dia.

Madrid 2 de mayo de 1857.—El alcalde corregidor, CARLOS MARFORI.»

Ayer a las seis de la mañana ha llegado a esta corte monseñor Simeoni, encargado de negocios de Su Santidad, hospedán lose en el palacio de la nunciatura.

Leemos en *El Leon Español*:

«Todos nuestros colegas de Madrid nos piden esplicaciones acerca de la conspiración que hemos sido los primeros en anunciar a nuestros lectores. Nosotros, que comprendimos lo que se debe a la cortesía para con nuestros estimados coherederos, vamos a corresponder a su curiosidad añadiendo lo poco que sabemos, pero protestando de nuestra incompetencia para ser objeto de exigencias formales, puesto que no hemos contraído ninguna obligación oficial para dar esplicaciones que solo pueden pedirse al gobierno, y que solo pueden darse por conducto de su órgano oficial.

En Málaga han sido sorprendidos *in fraganti* los conjurados, y entregados a los tribunales.

De otros varios puntos posee el gobierno la lista de los conspiradores y otros papeles de importancia.

Tenemos entendido que de los datos que existen en poder del ministerio, resulta tener tendencias democráticas la conspiración, con alguna complejidad de parte de ciertos agentes carlistas.

Por último, y esto nos complacemos en asegurarlo, las medidas que se han adoptado por parte del gobierno, y la actitud que han tomado todas las autoridades, hacen que nada haya que temer, absolutamente nada, por la seguridad mas completa del orden público.»

Parece que en el ministerio de Gracia y Justicia se instruye el oportuno espediente con motivo de una esposicion, que el cuerpo de promotores fiscales de esta corte ha sometido a la elevada consideración de S. M. en solicitud de que se les conceda un pequeño aumento en el modesto sueldo que vienen disfrutando. Cuando no hace mucho se acaba de conceder tambien un aumento de sueldo a la clase de escribanos del crimen, nada mas natural que el señor ministro del ramo aprecie en lo que valen y se merecen las razones en que funda su reclamacion la laboriosa clase de aquellos funcionarios, digna por muchos titulos de la concesión a que aspiran.

En 22 del actual se ha concedido la cruz de San Hermenegildo a los comandantes de infantería D. Benito de Mena, D. Juan Alverado y Roldán, D. José Castañeda y Millas, D. Claudio García y Sanz, y D. Diego Verda y Pizarro; a los capitanes D. Andrés Perez y Perez, D. Romualdo Merle y Cánovas, D. Antonio García Curbajal, y D. Félix Ceuzano y Marín; a los tenientes D. Manuel Bautista y Lopez, D. Juan Madroñal y Quesada, D. José Fernandez y Lopez, y D. Francisco Omedes y Viela; al capitán D. Carlos Becar y Escano, al idem D. Valeriano Bielski y Puzina, al teniente D. Carlos Morales y Morales, a don Jaime Torres y Regi, segundo ayudante de la plaza de Jaca, al comandante de caballería don Andrés Herraz y Nieto, al capitán de artillería D. Geronimo Diaz y Gallego, al capitán de artillería D. Manuel Fernandez y Reguera, y al teniente D. Juan Pinedo y Fernandez.

La España anuncia la próxima llegada a Madrid del duque de Hamilton, gran señor escocés, emparentado con el emperador Napoleon por su enlace con una princesa de Baden. El duque viene sin mas objeto que visitar a España y mas principalmente Madrid. Tiene habitación preparada en el palacio de Liria. La duquesa su esposa se ha quedado en Paris deseando evitar los malos ratos que se pasan en los caminos de la Península. Acostumbrada a los medios de locomoción que hay en todas las naciones civilizadas, no es estraño que los de España la hayan parecido horribles.

Ayer debió presentarse en el tribunal supremo de Justicia el recurso hecho a nombre de los señores Valltera y marqués de Cáceres, y otras personas interesadas, acusando por abuso de autoridad al Sr. D. Joaquin Escario, gobernador civil de Valencia.

En la de la izquierda se lee: A los mártires de la independencia española; la nación agradecida. Concluido por la muy heroica villa de Madrid en el año MDCCCLXV.

En el principal de los cuatro frentes de la tapa se ve una medalla en bajo relieve de los retratos de Daoiz y Velarde; en su puesto el escudo de armas de la villa de Madrid, y en las laterales coronas de laurel acompañadas de ramos de ciprés y de roble, todo trabajado en la mencionada piedra blanca de Colmenar. Sobre este cuerpo se eleva el tercer, que consiste en un zócalo octagonal de piedra herroquiza...

—Mr. Hume en Madrid.—Algunos periódicos han anunciado la llegada a esta corte del celebre magnetizador, y aun nosotros lo dignamos ayer incidentalmente; pero hemos querido guardar silencio hasta haberle visto y hablado; hoy podemos hacerlo, y daremos cuenta a nuestros lectores de este hombre original, que, como dice muy bien La Epoca de anoche, es el héroe de la moda en los salones. Conviene a nuestro colega el gacetero de La España de que M. Hume está en Madrid, y podrá verlo con sus propios ojos, no comprendiendo de dónde colige que su venida era una broma de la prensa.

—Anteayer llegó Hume a Madrid, y anoche estuvimos a su lado, el tiempo suficiente para convencernos de que las maravillas que de él se cuentan no son exageradas. El retrato que de él nos hicieron era exacto; Hume es alto, esbelto, rubio, lleva toda la barba, y en su mirada no revela esa potencia fascinadora que desliza en cuanto quiere dominar a un individuo; viste con elegancia, pero sin afectación, y su trato nos ha cautivado, a pesar de esa especie de respeto o temor que se mira todo lo que aparece como sobrenatural.

A Hume le encanta España, y sobre todo las mujeres de nuestra especie, que dice son muy fáciles de magnetizar, aunque mas espuestas que las francesas a las consecuencias del fluido, por el sistema nervioso que impera en ellas. Ayer tarde dió una vuelta en el Prado, y pasado mañana nos aseguró que tiene tomada localidad para el concierto de Herz en el teatro Real. Se niega a hacer en público sus experimentos, porque le ha hecho impresion lo ocurrido en San Juan de Luz; pero no desconfiamos de que se preste a dar alguna función pública o de convite: ayer vimos varios trabajos que se hacen a todo encarecimiento, y de los cuales no trataremos hasta el sábado en nuestra revista, aun a trueque de tener al público en ansiedad. Hume no abandona pronto; va a Barcelona, Almería, Cartagena, Alicante y otros puntos, recayendo en Cádiz, donde se embarcará para la Habana, y de allí regresará a los Estados Unidos, su país natal.

Entre los muchos prodigios que Mr. Hume ha obrado desde su entrada en España, nos limitaremos únicamente a referir algunos de los mas principales. Un matrimonio burgalés, que le acompañaba en la diligencia, le ha visto detener el tiro de mulas sin hacer mas que fijar sus miradas en la delantera, hacer chasquear el látigo del mayoral contra la voluntad de éste, y obligar a una urraca a mantenerse en el aire...

—Buena pension tengo yo!...—Hoy se abre el pago de las pensiones del monte pío de tribunales correspondientes al primer tercio del corriente año, y para mayor comodidad de los pensionistas, se satisfarán en la calle de Barrio-Nuevo, num. 3, cuarto principal de la izquierda.

—Obra necesaria.—Se está alargando a alcantarilla de San Francisco hasta el rio: bien hecho: porque así no tendrían que taparse las narices los que pasen por aquel sitio tan necesario a la capital, y se evita el que los hortolanos aprovechen las limpias aguas del arroyo para aderezar las ensaladas de los cortesanos.

—Ciego que vé.—Pasando un sacerdote por la ronda lo vió un ciego y le dijo: —Padre de almas, una limosna por amor de Dios a este prójimo ciego. —¿Cómo siendo Vd. ciego sabe que soy padre de almas? —Señor, porque... le he conocido a Vd. en el aula. —Complemento de uniforme.—Los individuos de la Guardia civil empezarán a usar desde mañana la antigua hombrera de lajo blanco. —Ayudas de costas.—Ya se ha hablado entre los propietarios de las afueras que si el gobierno no pudiese hacer la cerca proyectada, después de marcar la ronda, contribuiría cada uno a prorrata en la edificación de las paredes, por convenir a sus intereses.

—El diluvio.—Va a publicarse en breve El Horizonte, periódico político de ciencias, artes, industria, agricultura y comercio. Desearnos larga vida a nuestro nuevo colega. —Para que nadie lo ignore.—El sistema de campanillas eléctricas establecido en el Congreso, y la novedad adoptada para el anuncio de las votaciones desde la mesa presidencial, se debe a la especialidad en este ramo del distinguido óptico D. Ramon Ortega, dueño del acreditado establecimiento de la calle del Príncipe.

—Defuncion.—Anteayer murió en esta corte el Excmo. señor D. Marcial Antonio Lopez, baron de la Joyosa, de resultados de un ataque de apoplejia. Este antiguo y entendido magistrado ha bajado al sepulcro a una edad avanzada, dejando a su joven esposa é hijos sumidos en el mayor desconsuelo. El señor baron de la Joyosa, estuvo muchos años encargado de la direccion de la casa del Excmo. señor duque de Osuna, cuyos bienes administró con mucho celo, inteligencia y probidad.

—Fuego.—Anteayer, jueves, a cosa de las cuatro de la tarde hubo un principio de incendio en la calle del Espíritu-Santo. El daño no fué de consideracion gracias a que algun transeunte dió oportuno aviso; pero a no ser así podian temerse graves resultados puesto que la primera materia a que se comunicaron las llamas eran unas estopas.

—Correo interior.—Segun el anuncio que trae el Diario oficial, desde esta dia se establecen cuatro servicios para repartir la correspondencia del interior de esta capital, recogidos de los buzones a las ocho de la mañana, una, cuatro y seis de la tarde, debiendo repartirse media hora despues.

—Defuncion.—Dice «La Esperanza» de anoche: «Anteayer falleció en esta corte a una edad avanzada, el Excmo. señor D. Antonio Casó, cura de Palacio y sacerdote respetable por sus virtudes é ilustracion.»

—Hundimiento.—Anteayer a las ocho y media de la mañana ocurrió uno en la calle de Valverde; pero merced a la poca gente que transitaba por ella no hubo que lamentar desgracia alguna. Parece ser que con motivo de las obras de alcantarillado que se están ejecutando en dicha calle, se habia levantado un promontorio de piedras y de arena, el cual se derrumbó con un estrépito espantoso debido a la poca resistencia de las tablas que lo sostenian.

—Si fueran micos...—El «Diario» de ayer anuncia que en cierta casa de la calle de Santo...

—Cosas de los traperos.—Ayer vimos un cartel en cierta esquina, concebido en los siguientes términos: «Juan Rodriguez del Padron. (Sintax XV). novela histórica original de el caballo Frankin montado a la alta escuela por el señor Carlos Price. Los billetes de esta obra se despachan en contaduría a 12 reales la butaca, ó en casa de los correspondientes y por última vez en el puente de Berni.» Esto se explica fácilmente, diciendo que el cartel de la novela estaba pegado sobre uno del Circo de Paul, y roto además por un trapero. De otro modo no se concibe que los caballos escriban novelas y en el acto precisamente de ser montados a la alta escuela.

—Disposiciones.—Entre las acordadas por el Excmo. ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, para solemnizar el aniversario del 2 de mayo del 1808, lo ha sido la de invitar a los parientes de los que, en defensa de la independencia nacional, se sacrificaron en tan memorable dia a fin de que sirvan concurrir en traje de luto a las Casas consistoriales y hora de las nueve de la mañana de este dia, con objeto de acompañar a S. E. a la función cívica y religiosa, que en sufragio de los mismos, ha dispuesto se celebre en la real iglesia de San Isidro y Campo de la Lealtad.

—Subsistencias.—Anteayer entraron por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que a continuación se expresan: 2534 fanegas de trigo. 1008 arrobas de harina de id. 575 libras de pan cocido. 3782 arrobas de carbon. 110 vacas, que componen 43703 libras de peso. 350 carneros, que hacen 9752 libras de peso. 79 corderos, que componen 1644 libras de peso.

—Defuncion.—Anteayer murió en esta corte el Excmo. señor D. Marcial Antonio Lopez, baron de la Joyosa, de resultados de un ataque de apoplejia. Este antiguo y entendido magistrado ha bajado al sepulcro a una edad avanzada, dejando a su joven esposa é hijos sumidos en el mayor desconsuelo. El señor baron de la Joyosa, estuvo muchos años encargado de la direccion de la casa del Excmo. señor duque de Osuna, cuyos bienes administró con mucho celo, inteligencia y probidad.

—Fuego.—Anteayer, jueves, a cosa de las cuatro de la tarde hubo un principio de incendio en la calle del Espíritu-Santo. El daño no fué de consideracion gracias a que algun transeunte dió oportuno aviso; pero a no ser así podian temerse graves resultados puesto que la primera materia a que se comunicaron las llamas eran unas estopas.

—Correo interior.—Segun el anuncio que trae el Diario oficial, desde esta dia se establecen cuatro servicios para repartir la correspondencia del interior de esta capital, recogidos de los buzones a las ocho de la mañana, una, cuatro y seis de la tarde, debiendo repartirse media hora despues.

—Defuncion.—Dice «La Esperanza» de anoche: «Anteayer falleció en esta corte a una edad avanzada, el Excmo. señor D. Antonio Casó, cura de Palacio y sacerdote respetable por sus virtudes é ilustracion.»

Table with 2 columns: Trigo vendido, Precios. Rows include 650, 13, 104, 30, 112, 98, 1007. Below the table: Quedan por vender sobre 300 fanegas. Cebada, 56 a 66 rs. vn. Algarrobas, 6 a 61 rs. vn.

Table with 3 columns: Rs. vn., Cuartos, Libras. Rows include Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, Id. de cordero, Tocino añejo, Id. fresco, Id. en canal, Lomo, Jamon con hueso, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

—Hundimiento.—Anteayer a las ocho y media de la mañana ocurrió uno en la calle de Valverde; pero merced a la poca gente que transitaba por ella no hubo que lamentar desgracia alguna. Parece ser que con motivo de las obras de alcantarillado que se están ejecutando en dicha calle, se habia levantado un promontorio de piedras y de arena, el cual se derrumbó con un estrépito espantoso debido a la poca resistencia de las tablas que lo sostenian.

—Si fueran micos...—El «Diario» de ayer anuncia que en cierta casa de la calle de Santo...

Lo que se hace saber al público para su inteligencia, Madrid 30 de abril de 1857.—El alcalde corregidor, Carlos Marfori.

—Disposiciones.—Entre las acordadas por el Excmo. ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, para solemnizar el aniversario del 2 de mayo del 1808, lo ha sido la de invitar a los parientes de los que, en defensa de la independencia nacional, se sacrificaron en tan memorable dia a fin de que sirvan concurrir en traje de luto a las Casas consistoriales y hora de las nueve de la mañana de este dia, con objeto de acompañar a S. E. a la función cívica y religiosa, que en sufragio de los mismos, ha dispuesto se celebre en la real iglesia de San Isidro y Campo de la Lealtad.

—Subsistencias.—Anteayer entraron por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que a continuación se expresan: 2534 fanegas de trigo. 1008 arrobas de harina de id. 575 libras de pan cocido. 3782 arrobas de carbon. 110 vacas, que componen 43703 libras de peso. 350 carneros, que hacen 9752 libras de peso. 79 corderos, que componen 1644 libras de peso.

Table with 2 columns: Trigo vendido, Precios. Rows include 650, 13, 104, 30, 112, 98, 1007. Below the table: Quedan por vender sobre 300 fanegas. Cebada, 56 a 66 rs. vn. Algarrobas, 6 a 61 rs. vn.

Table with 3 columns: Rs. vn., Cuartos, Libras. Rows include Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, Id. de cordero, Tocino añejo, Id. fresco, Id. en canal, Lomo, Jamon con hueso, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

—Hundimiento.—Anteayer a las ocho y media de la mañana ocurrió uno en la calle de Valverde; pero merced a la poca gente que transitaba por ella no hubo que lamentar desgracia alguna. Parece ser que con motivo de las obras de alcantarillado que se están ejecutando en dicha calle, se habia levantado un promontorio de piedras y de arena, el cual se derrumbó con un estrépito espantoso debido a la poca resistencia de las tablas que lo sostenian.

—Si fueran micos...—El «Diario» de ayer anuncia que en cierta casa de la calle de Santo...

Lo que se hace saber al público para su inteligencia, Madrid 30 de abril de 1857.—El alcalde corregidor, Carlos Marfori.

—Disposiciones.—Entre las acordadas por el Excmo. ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, para solemnizar el aniversario del 2 de mayo del 1808, lo ha sido la de invitar a los parientes de los que, en defensa de la independencia nacional, se sacrificaron en tan memorable dia a fin de que sirvan concurrir en traje de luto a las Casas consistoriales y hora de las nueve de la mañana de este dia, con objeto de acompañar a S. E. a la función cívica y religiosa, que en sufragio de los mismos, ha dispuesto se celebre en la real iglesia de San Isidro y Campo de la Lealtad.

—Subsistencias.—Anteayer entraron por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que a continuación se expresan: 2534 fanegas de trigo. 1008 arrobas de harina de id. 575 libras de pan cocido. 3782 arrobas de carbon. 110 vacas, que componen 43703 libras de peso. 350 carneros, que hacen 9752 libras de peso. 79 corderos, que componen 1644 libras de peso.

Table with 2 columns: Trigo vendido, Precios. Rows include 650, 13, 104, 30, 112, 98, 1007. Below the table: Quedan por vender sobre 300 fanegas. Cebada, 56 a 66 rs. vn. Algarrobas, 6 a 61 rs. vn.

Table with 3 columns: Rs. vn., Cuartos, Libras. Rows include Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, Id. de cordero, Tocino añejo, Id. fresco, Id. en canal, Lomo, Jamon con hueso, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

—Hundimiento.—Anteayer a las ocho y media de la mañana ocurrió uno en la calle de Valverde; pero merced a la poca gente que transitaba por ella no hubo que lamentar desgracia alguna. Parece ser que con motivo de las obras de alcantarillado que se están ejecutando en dicha calle, se habia levantado un promontorio de piedras y de arena, el cual se derrumbó con un estrépito espantoso debido a la poca resistencia de las tablas que lo sostenian.

—Si fueran micos...—El «Diario» de ayer anuncia que en cierta casa de la calle de Santo...

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

LE COURRIER DE MADRID.—SOCIEDAD EN PARTICIPACION constituida por escritura de fecha de 22 de abril, depositada en manos del Sr. D. Luis Gonzalez Martinez, escribano en Madrid. Capital: un millón de rs. vn. (263,150 fs.) Emision de quinientos mil rs. en acciones de 1,000 rs. vn. (263 fs. 15 c.) al portador.

EXPOSICION. LE COURRIER DE MADRID, unico órgano internacional de Francia y España tiene por objeto hacer conocer una obra estas dos naciones; facilita las relaciones reciprocas de los industriales y capitalistas de ambos paises y vela por los intereses de sus nacionales. Abre sus columnas a todas las reclamaciones y ofrece, si fuera menester, su intermedio para con las autoridades francesas, con el fin de que se haga, si hubiere lugar, justicia a quien está debida.

VENTAJAS. Cada accionista tendrá derecho: 1.º A un interés anual de 5 0/0 del total de las sumas impuestas. 2.º A una parte proporcional de todos los beneficios líquidos que resulten de las suscripciones a Le Courrier de Madrid, de los anuncios é inserciones de un interés puramente personal que se inserten en su tercera ó cuarta página.

3.º El derecho de asistir y votar en las juntas generales, ordinarias ó extraordinarias de los accionistas. 4.º A una suscripcion gratis a Le Courrier de Madrid en la siguiente proporcion: Un mes, al tenedor de una accion. Tres meses, al de dos acciones. Seis meses, al de tres acciones. Un año, al de seis acciones. Todo el tiempo que dure la sociedad a los que posean veinte ó mas acciones.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION. Las acciones son de 1,000 rs. al portador (262 francos 15 c.), que se pagaran: 500 rs. (131 fs. 55 c.) en el acto de suscribir. El resto se pedirá solo en caso de absoluta necesidad. Cada pedido no podrá ser mas de 150 reales (39 fs. 50 c.)

SE SUSCRIBE en Madrid, en la administracion, calle del Sordo, 37, y en casa de los señores Canales y Soule, plazuela de la Leña, 24, banqueros de la sociedad. LECCIONES DE FORTIFICACION PASAJERA O de campaña aprobadas de real orden, previo el parecer de la junta superior facultativa del cuerpo de ingenieros, y esplicadas en la academia de sargentos primeros de infanteria afecta al colegio del arma, por el Sr. graduado profesor del mismo, D. Juan Jerez y Arraga.

Esta obra, para cuyo estudio solo se necesitan nociones de aritmética y geometria, y que en lo general se ciñe a aplicaciones y problemas prácticos, impresa en 8.º francés con seis láminas litografiadas, se vende en Madrid en la libreria de Gaspar y Roig, calle del Principe num. 4. Su precio encuadernada a la rústica, es el de 8 rs. en Madrid, 10 en provincia y 20 en Ultramar franco de porte, en casa de los correspondientes de dichos señores.

EL REGALO, SEMANARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, MODAS, TEATROS Y ANUNCIOS.—Gratis, por regalarse el valor de la suscripcion en objetos, y además: un anuncio gratis; valor para la coleccion de sirvientes y operarios; regalo de CUARENTA REALES al que tenga el número igual al primer extracto de la loteria primitiva; otro regalo, valor de MIL REALES, al que tenga el número igual al del premio mayor de la loteria moderna.

Se publica todos los domingos. Los que se suscriben pueden escoger para reintegrar el valor de la suscripcion: Obras instructivas, de recreo y de educacion; comedias y música. Objetos de escritorio y perfumeria. Tarjetas de abono para barberia y peluqueria. Idem para limpiarse el calzado. Caudros y retratos. Y otros mil objetos que pondremos todos los meses a disposicion de los que se suscriban.

A los suscritores de provincias les remitiremos por el valor de la suscripcion obras instructivas y de recreo, siendo de cuenta del suscriptor el franqueo de dichas obras. MADRID. Un mes, cuatro reales. PROVINCIAS. Un trimestre, 14.

Se suscribe en la administracion, Carrera de San Gerónimo, Pasaje del Iris, tercera tienda de la derecha, donde se hallan los objetos para escoger. EN LA CALLE DE ESPOZ Y MINA, NUMERO 14, en el tercer piso, se vende una hermosa sala, gabinete y aloba, perfectamente amueblados, para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella.

SE ANUNCIAN DOS OBRAS QUE SON DE LA mayor importancia y muy oportunas en la presente ocasion. La una es el Tratado práctico de caminos, por don Joaquin Montero, el mas completo y sencillo que se ha escrito; en esta obra el autor brilla por lo práctico, y por haber escrito al alcance de todos. Con este libro en la mano cualquiera persona puede encargarse de la construccion de un camino ó de las mejoras en los ya construidos, es un manual completo que llena todas las necesidades sobre la materia, y que debe ser considerado como un libro de primera necesidad para todas aquellas personas que tienen que entender en la construccion ó administracion de los caminos.

La otra es el cuadro de medidas, pesas y monedas, indispensable para conocer el sistema métrico decimal decretado por las Cortes, sancionado y promulgado como ley en 19 de julio de 1849. Este cuadro debe figurar en todas las oficinas de los ayuntamientos, porque de un solo golpe de vista se comprende el sistema en todas sus partes, y sirve para resolver cualesquiera dificultades. Los pedidos se harán a su autor, calle de Puencarral, número 8, cuarto principal derecha. Una y otra obra se remiten por el correo francés a los que manden el importe de 18 rs. por el libro, y 5 rs. por el cuadro. Se suplica a los señores de provincias que si mandan el importe en sellos, certifiquen la carta descontando su importe si se piden las dos obras ó la mitad si se pide una.

VINAGRE PARA LA MESA.—SE VENDE TAN transparente y diafano como el agua, muy fuerte y de un gusto especial a 5 rs. botella con casco; ca-

lle del Clavel, núm. 2, almacén de vinos y licores de Soria.

LIBROS DE SURTIDO Y PUBLICACIONES NUEVAS que se hallan de venta en la libreria de Dochoa calle de Jacometrezo, núm. 63. Ortolan: Explicacion histórica de la instituta del emperador Justiniano, en castellano, cuatro tomos 8.º mayor; rústica 30 rs. Compendio geográfico-estadístico de Portugal y sus posesiones ultramarinas, por D. José Aldama Ayala. Madrid, 1855. Un tomo 4.º; rústica 30 rs. Aveilla: Dicionario de la legislacion mercantil de España, un tomo 8.º mayor; rústica 12.

ENAGENACION.—A VOLUNTAD DE SU DUEÑO que se halla en esta corte, donde quiere fijar su domicilio, se enagajará por precio de 65,000 duros una casa sita en la ciudad de Barcelona, construida de nueva planta hace cinco años, de hermosa y sólida construccion que contiene 14,000 pies poco mas o menos y produce anualmente de sesenta a sesenta y cinco mil reales, sin que tenga sobre si carga alguna; ocupa uno de los puntos mas céntricos de aquella ciudad, se está situada junto al teatro del Liceo; se compone de dos magníficos patios ó entradas con sus correspondientes escaleras a derecha é izquierda, cuatro tiendas con entresuelo, dos cuartos principales, dos segunditos, cuatro tercetos, cuatro cuartos y un lujo y moderno establecimiento de baños con veinte y cuatro aposentos y treinta pilas; advirtiéndose que no tiene inconveniente en admitir una permuta por una finca en esta corte ó bien una dehesa en la provincia de Madrid, y se admite la mitad del referido precio en efectivo metálico y la otra en fincas.

Quien quiere entrar en convenio podrá dirigirse a escribano notario de reinos D. Sebastian Carbonell, carrera de San Gerónimo, núm. 21, cuarto principal, quien está encargado de tratar sobre este asunto de 9 a 12 de la mañana. Madrid 14 de febrero de 1857.—Sebastian Carbonell.

AGENCIA LITERARIA Y DE NEGOCIOS, DE ELIAS Heredia y Hermatao, en Palencia, calle Mayor. Tenemos el gusto de anunciar este establecimiento a todos los editores para que les favorezcan con sus publicaciones, y a las personas que tengan negocios en dicha provincia, para que se les confíe de buena fe, porque son personas de honradez y activos para su desempeño.

CON PERMISO DEL CASERO SE TRASPASA UNA tienda en sitio de las mas célebres de esta corte. Tiene buena anaquelera y mostrador. Se dá razón en la Plazuela del Angel, núm. 15, comercio de sedas.

HISTORIA MILITAR Y POLITICA DE DON RAMON MARIA Narvaez, un tomo en 4.º adornado con su retrato, se vende a 26 rs. en la libreria de don Leon P. Villaverde, calle de Canotas, núm. 4. Se remite franco a provincias, mandando al señor Villaverde 28 rs. en libranzas de correo, ó sellos de franqueo.

SE VENDE UN MAGNIFICO CUADRO DE ESCUELA flamenco, representando un baile campestre, con cuarenta y ocho figuras; tiene siete cuartas de ancho por cinco y cuarta de alto; está tasado en tres

mil rs. y se dará en mil y doscientos por urgir su venta; calle de Carretas, núm. 22, cuarto 2.º, derecha.

ACEITE DE LA MARAVILLA.—CON SOLO USAR de este específico por espacio de 15 a 20 dias, hace caer el cabello y la barba, fortifica la raíz del pelo, impide su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura: sus resultados son conocidos y acreditados; tambien tiene excelente para teñir las canas a la primera vez de darse. Se vende calle del Carmen, núm. 33, Bazar «Adriano», tienda de D. Francis Gregorio. 10)

ACADEMIAS DE FRANCES, INGLES E ITALIANO, bajo la direccion del profesor don Clemente Cornellas, autor de las gramáticas francesas, é idiomas extranjeros, y escriba el español a los extranjeros, calle del Carmen, número 55, 4.º derecha. Vendense dichas gramáticas, cada una a 16 rs. en rústica y 20 en pasta, en las librerias de la Publicidad, pasaje de Matuc; Bailly-Bailliere, calle del Principe, número 11. Cuesta, calle Mayor, y en casa del autor.

Museo histórico español de Vanhalen.—Direccion, Atocha, 92, 3.º centro.—Cada estampa 10 rs. Cada seis componen una época.—Se está repartiendo la tercera de la época de Carlos V., que representa el Asalto de Roma y muerte del Duque de Borbone, el dia 6 de mayo de 1527. «Estando la pendencia con tal coraje comenzada, y andando el duque de Borbone entre los españoles haciendo lo que un valiente capitán y tan alto caballero debia, yendo delante de todos, fué herido de un mosquetazo en lo alto del muslo junto al vientre, de tal manera, que luego cayó en tierra y murió dentro de una hora. Esto fué a vista de todos y bastaba para desmayar otras gentes fallándose el capitán general; pero ellos no perdieron punto de ánimo, se acrecentó el enojo é indignacion. Subieron en alto de los muros y apellidando a España imperio, pusieron las banderas en ellos, y saltando dentro ganaron el Burgo.»

VINO DE NARANJA.—ESTA AGRADABLE Y deliciosa bebida principalmente para las damas, se vende a 8 rs. botella; calle del Clavel, núm. 2, almacén del cosechero, Soria.

COMISION DE SUSCRIPCIONES.—BAJO ESTE titulo se ha establecido en Murcia un centro de suscripciones a toda clase de obras y periódicos, el cual recomendamos a todos los editores, pues lo muy conocida que es en dicha capital la persona que se halla al frente de la misma, unido a su aptitud y honradez, es la mejor ventaja que se puede desear. El que desee utilizar sus servicios, puede dirigirse a D. Rafael Almazan y Martin, calle de San Lorenzo, núm. 11.

ANATOMIA DEL CORAZON. NOVELA ORIGINAL DE DON TEODORO GUERRERO. Segunda edicion. Se ha hecho una edicion correcta y esmerada de esta novela de costumbres contemporáneas que ha visto la luz en las columnas del periódico El Estado. Forma

un tomo de cerca de 400 páginas y se vende al ínfimo precio de 6 rs. en Madrid en las librerias de Duran, calle de la Victoria; Lopez, calle del Carmen; Bailly-Bailliere, calle del Principe; Cuesta, calle Mayor, y en la administracion de El Estado, plaza de Bilbao, número 13, cuarto bajo, y en la imprenta Española, calle de Torija, núm. 14. A provincias se remitirá el tomo franco de porte, remitiendo diez y siete sellos de 4 cuartos en carta í favor del administrador de El Estado.

EL TELEGRAFO, PERIODICO MERCANTIL, DE noticias y anuncios, que se publica en Murcia.—Sale los jueves y domingos, interin no se reúnan 300 suscritores.—La redaccion del mismo juega en la última estacion de la loteria primitiva de cada mes 80 céntimos por cada suscriptor y las ganancias que resulten repartidas entre todos por iguales partes.—Precio, un trimestre en la provincia 14 rs. y fuera de ella 15.—Admite contratas para la insercion de anuncios; los que no escadan de 20 líneas a razon de 25 céntimas cada una.—Cambia con toda clase de periódicos.

EL OCCIDENTE, DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias menos los lunes, y además de las mejoras materiales y del aumento en sus medios de publicidad, de la extension que tiene la edicion de provincias, para llevar a estas las diversas noticias con la misma antelación que los diarios de la tarde, contendrá periódica y oportunamente REVISTAS DE MADRID Y DE TEATROS, LITERATURA Y MUSICA Y AUTENTICAS, y de otros géneros, haciendo que la seccion recreativa, el folletín, inserte casi siempre novedades originales inéditas de autores acreditados, de los que ya tenemos muchas en nuestro poder.

Tambien nuestros suscritores tienen la ventaja de poder insertar GRATIS cada mes hasta CUATRO ANUNCIOS DE 10 a 12 líneas cada uno. PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION EN MADRID. Ocho reales al mes, llevado a domicilio, y veinte y cuatro por tres meses.

En la administracion, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerias de Cuesta, calle Mayor, núm. 2; Bailly-Bailliere, calle del Principe; Oliveres, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION EN LAS PROVINCIAS. Catorce reales por un mes franco de porte, y treinta y ocho por tres meses. En casa de los correspondientes de EL OCCIDENTE, que los tiene en todas las poblaciones de alguna importancia; en las principales librerias y en todas las administraciones de correos. Tambien puede hacerse la suscripcion por carta franca, dirigida al administrador, indicando libranza ó sellos del franqueo, certificando la carta en este último caso, y siendo de cuenta mitad del importe del certificado. En el extranjero y Ultramar, por tres meses 70 reales; por seis 130, y por un año 250.